

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Dependencia: Secretaría de la Tesorería y Administración

Oficio Número: MTB/STA/JMGH/OV/089/2025

Clave: 2025/710/1201001/614003/P210

Tulancingo de Bravo, Hgo., 06 de junio de 2025

C. LORENA GARCÍA CÁZARES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO

PRESENTE.

De conformidad a lo programado en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal **2025**, dentro del fondo **Recursos fiscales (RECFIS) 2025**, me permito comunicarle, que esta Secretaría autoriza el recurso asignado en la partida del Clasificador por Objeto de Gasto (COG) "**614003 Urbanización Municipal**", por un importe de **\$1,175,382.02** (Un Millón Ciento Setenta y Cinco Mil Trescientos Ochenta y Dos Pesos 02/100), incluido el impuesto al valor agregado, para CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN EL ESTACIONAMIENTO DEL RECINTO FERIAL, EN LA LOCALIDAD DE JALTEPEC, MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, de la dirección de Obras Públicas.

Para lo anterior, deberán de observarse las disposiciones normativas en materia de obra pública y servicios relacionados.

Motivo por el cual se extiende el presente como oficio de validación de recursos, en el fondo, partida e importe señalado.

ATENTAMENTE

L.C. JOSÉ MARÍA GUEVARA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN.

